EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1906. — NUM. 339

"El Trabajo"

IQUIQUE, AGOSTO 22 DE 1906.

La catastrofe de Valparaiso

Todo el mundo está pendiente de los sucesos calamitosos ocurridos en Valparaíso y ciudades centrales incluso la capital.

Pero con especialidad y con desesperación esperamos noticias de Valparaíso que es la ciudad más azotada por el terremoto ocurrido el Jueves 16 del presente mes de Agosto.

Hasta ayer los temblores no disminuían, sino por el contrario el Domingo á las 12 de la noche hubo uno de tan grandes proporciones que alarmó terriblemonte á los maltratados habitantes de dicho puerto.

Las desgracias personales no pueden aún apreciarse en lo que real y tristemente són; pues tan solo podemos hacer deducciones por los perjuicios causados que són enormes.

Para que pueda verse el mar desde las Delicias mirando hácia la playa de la Victoria, es preciso sin duda alguna, que junto con la totalidad de las manzanas de edificios caídos hallan sido sepultados la mitad á lo ménos de sus moradores.

Y la mitad de los habitantes de ese barrio puede bien estimarse en treinta mil almas.

Ya puede calcularse la estensión del cataclismo.

Los telegramas que publicamos á continuación dan una idea de lo que ha sido y de lo que se puede esperar todavía de la continuidad de los movimientos de la tierra en esa zona del país.

Nada valen los desperfectos y las pérdidas materiales por cuantiosas que sean; hay algo superior incomparable, é irreparable que son las vidas segadas ferozmente por el terremoto.

No hay fuerza de voluntad suficiente para dominar la emoción de profunda pena que llena nuestro pecho, con solo pensar en los días angustiosos que pasan nuestros hermanos, nuestras familias, nuestros hijos en Valparaíso.

Y sin poder tenderles la mano en momentos tan críticos, separados por la inmensidad del mar, quien sabe si aquel inacabable movimiento terrestre vá á concluir con todo lo que queda aún en pié.

En momentos de tan grande prueba para los de allá y nosotros, nos parece que toda medida de auxilio es poca, atreviéndonos á insinuar la conveniencia de que el gobierno disponga la venida de un buque de guerra á trasportar de Iquique, Antofagasta, Taltal y otros puertos á las personas que tengan en Valparaíso y demás ciudades damnificadas, deudos que atender para mayor tranquilidad y eficacia en el salvamento de vida é intereses.

Toda medida es corta, decimos, y comprendemos que la situación económica porque atravesamos los operarios en el Norte no es la más apropósito para allegar un eficaz concurso de dinero en auxilio de las víctimas de la catástrofe.

No se pecaría de exajeración, si la autoridad exijiera de los capitalistas tada la protección que es capaz de prestar en el presente caso, y en subsidio que se fije una cuota igualitaria para todo hombre de trabajo apreciado en un tanto, por cierto del sueldo semanal ó mensual, aplicando á los establecimientos comerciales, é industriales ese tanto por ciento sobre el capital en juego.

Creemos que así no haríamos sino reparar medianamente las pérdidas y perjuicios ocasionados, aliviando al Estado de la pesada carga de hacerlo todo él solo.

El Estado pierde también muchos millones de pesos para que lo dejemos con el peso de tanta desgracia.

Hagamos un esfuerzo, y una obra grande libertará al país de la calamitosa situación que se produce con las inmensas riquezas arrolladas por la hecatombe del centro de Chile.

La política de don Pedro Montt

(Artículo escrito especialmente para la «Revista de Derecho, Historia y Letras de Buenos Aires.»)

X

Sus ideas, francamente espresadas en favor del réjimen metálico, como base económica del país, y en contra de la protección, sin tasa ni medida, á ciertas industrias particulares que esquilman á la masa consumidora de sus productos, levantaban crudísimas protestas de los intereses vinculados á ese órden de cosas y promovían obstáculos casi insuperables á su ascensión.

Su mismo alejamiento de la pecha por empleos públicos y pensiones de gracia, que él no ha acostumbrado patrocinar, le atraían el desvío de mucha jente.

Por el contrario, su afortunado contendor el señor Riesco, proclamado por la "Alianza Liberal", compuesta de radicales, liberales democráticos y liberales doctrinarios, tenían una vida política muy corta, pues acababa de entrar al Senado, después de abandonar su sillón en la Corte Superior de Justicia.

No despertaba resistencia poderosa de ningún interés particular, ya que él mismo se encargó de declarar en su programa que "no era una amenaza para nadie".

Sus vinculaciones de familia con el Jefe del Estado á quien aspiraba suceder, lo habían mantenido al lado de éste durante toda su administración, influyendo en el acuerdo de honores y de empleos, pero sin responsabilidad ninguna en la solución de los grandes problemas de interés nacional.

Lo acompañaba, además, la seducción que ejercen en las masas populares los principios del liberalismo, y aunque iba con él también un grupo de ultramontanos, esto no lo perjudicaba, porque ese grupo era considerado como un simple elemento de trinfo, y nada más.

De esta manera se hacía poco menos que invencible.

Llegó así el 25 de Junio de 1901 día de la espresión de las urnas.

El desastre de su candidatura no abatió al señor Montt. Fué comentado entonces el hecho de que en esa misma noche en que de todas partes se comunicaban noticias adversas, el señor Montt jugara tranquilamente al billar en su casa, y siendo un jugador mediano, con firme pulso ganara las partidas.

La elección de Presidente es aquí indirecta; el pueblo designa "electores," quienes á su turno designa á aquél por mayoría. Algunos partidarios del señor Montt, en vista del ruidoso fracaso, le propusieron ceder sus votos á otra persona que pudieran perturbar la situación del señor Riesco, como realmente hubiera sucedido si el candidato derrotado, sobreponiéndose á momentáneos intereses partidaristas, no hubiera respondido con un rechazo, por antipatriótica, á esa insinuación.

Inaugurada la administración Riesco, no quiso tampoco ser inconveniente para la marcha del nuevo Gobierno. Uno de los primeros actos de éste, fué pedir el acuerdo del Senado para el nombramiento de un Ministro Plenipotenciario recaido sobre uno de los ajentes electorales de la alianza triunfante.

El Senado prestó su acuerdo por un solo voto de mayoría. Este voto era el del señor Montt. Sin este voto, el primer Gabinete del señor Riesco había caido á los pocos días de empezado su Gobierno.

Meses más tarde, el señor Montt emprendió un tercer viaje á Europa, con propósitos de recreo y de estudio á la vez.

Al cabo de un año y medio de viaje regresó al país.

Su prestijio se había restablecido entre muchos de sus hdversarios.

Rota, á los catorce meses de Gobierno, la combinación política que dió la Presidencia al señor Riesco, los amigos del señor Montt se encontraron en mayoría dentro del Congreso y lójicamente constituyeron Gabinete.

El grupo liberal democrático de la alianza entró en la nueva combinación.

Las elecciones de 1903 dieron á esta combinación coalicionista gran mayoría pero quebrantaron la unidad de los aliados. Luego la nueva situación no pudo mantenerse mucho más.

En Setiembre de 1903, los nacionales se separaron, disgustados con los liberales democráti-

cos, del bloc de Gobierno y recobraron su libertad de acción.

Este movimiento dejó la administración del señor Riesco sin base parlamentaria ninguna.

Independientemente entonces los nacionales prestaron al señor Riesco su apoyo, y el gobierno puso mantenerse.

Solo en Marzo de 1904 volvió á constituirse la antigua alianza liberal de radicales, liberales doctrinarios y liberales democráticos, por el paso de éstos últimos á la vieja tienda.

En medio de estas evoluciones, iban y venían ministerios, y se trastornaba por su base, no solo el órden de continuidad de Gobierno, sino, lo que es peor, la administración entera.

Una parte de la prensa dirijió entonces sus fuegos sobre el jefe del Estado, pidiéndole su dimisión con una vehemencia desusada.

(Continuará)

¿Qué debemos hacer?

La catástrofe del centro del país ha venido á colocar á los pueblos del Norte en una situación pero por demás precaria.

Los artículos de consumo desde el momento mismo que se recibió la fatal noticia, por una costumbre que desgraciadamente ha tomado el carácter de necesidad entre los comerciantes, subieron un 40 por ciento.

La necesidad que el comerciante tiene de aumentar sus ganancias, en estos momentos es puede decirse, una barbaridad. Porque especular hoy, es un crimen que debía de ser castigado como se castiga al ladrón vulgar.

Estos son los momentos que el comerciante debe mostrarse filántropo y desinteresado; para así dar lugar á que los obreros tengan como poder ayudar en la colecta jeneral, para los damnificados del Sur.

¿Cómo nosotros los obreros podremos tender nuestra mano jenerosa con un pequeño óbolo, cuando lo que podíamos dar se nos obliga entregarlo á los abastecedores de la plaza?

Varios caballeros comerciantes al por mayor, con el señor Intendente y el 1er Alcalde de la Municipalidad llegaron entre otros acuerdos al de buscar los medios de que los artículos de primera necesidad no subieran sus precios: medida que merece no solo nuestra aprobación, sino nuestros más sinceros agradecimientos.

Pero apesar de lo dicho, la carestía sigue adelante.

De desear sería que, ya que los grandes comerciantes de esta plaza se prestan tan gustosos para que la situación tan aflictiva no continúe nuestra primera autoridad tomase algunas medidas conducentes á estirpar el mal que nos aqueja y que por desgracia tiende á continuar indefinidamente.

¿No sería posible establecer, cuatro ó cinco puestos, en distintas puntos de la población y en la parte habitada por la clase menesterosa, para que en ellos se vendiese y con los precios que tenían antes del 16, los artículos de primera necesidad?

Lanzamos esta idea acosados por la miseria, porque sin alguna determinación pronta nuestra situación será cada vez más horrible.

Esperamos ser oidos y que se tenga muy en cuenta que las barreras hoy están en el suelo para entenderse todo el mundo en provecho común y por el interés de soliviar á toda costa la estricta situación que se viene produciendo.

M. M.

REMITIDO

A mis consocios y compañeros de trabajo:

En mis dilijencias que fuí á hacer á la Corte de Tacna para que se me haga justicia en las causas por despojo y prisión arbitrarias que sigo contra don Emilio Duchelaire, resulta que no se mandaron á la Corte estos expedientes sino otro por injuria que yo no lo he iniciado ni lo conozco.

La falta de recursos me ha obligado á volver, habiendo dejado presentado un escrito á la I. Corte, pidiendo que haga llegar los expedientes por despojo y el otro de prisión arbitraria.

Los recursos me han faltado para seguir adelante, por eso he venido á ver si me prestan ayuda los compañeros y consocios, en calidad de préstamo, no quiero erogación gratuita, porque una vez saliendo el juicio tendrán que pagarme lo que me adeudan y con eso yo devolveré lo que me faciliten.

El dinero pueden los compañeros enviarlo á don Abdón Díaz, casilla 188, Iquique.

Espero esto solamente y la resolución de la Corte de Tacna pasa ir con mis pruebas á Santiago.

Iquique, Agosto 19 de 1906.

José Tomás Ramírez.

VARIOS

Gavino Alvarez

Ayer cayó al pié del deber nuestro amigo y compañero cuyo nombre encabeza este párrafo.

Era Alvarez uno de los hombres leales á la causa Mancomunal, pero el malestar del trabajo lo tenía alejado de los derechos sociales hacía más de un año, más como buen obrero nunca dejó de asistir al local y últimamente principió á pagar la suscrición á este periódico, prometiendo volver á ponerse activo en sus de más deberes sociales.

He ahí un hombre meritorio alejado de los beneficios sociales por causa de la aflictiva situación que han producido los capitalistas para el obrero de Tarapacá

La causa de la muerte del compañero Alvarez fué un tiro de las calicheras.

Había librado de la viruela hacía poco más de seis meses y un accidente en servicio del capital le privó de la vida.

Lamentamos de corazón el desaparecimiento del amigo y compañero y damos nuestro más sentido pésame á su familia.

La catástrofe de Valparaíso

Telegramas y otras noticias

Con fecha 19 del presente un telegrama de Santiago dice que allí los perjuicios no son de gravedad. Algunas paredes se han derrumbado. Hay más ó menos 28 muertos y unos 100 heridos.

En Valparaíso la catástrofe es considerada más grande que la de San Francisco de California.

Se ha dictado allí la ley marcial. Los ladrones són fusilados en medio de la calle, conforme se les sorprende en el pillaje.

Sin embargo no se teme la hambruna porque hay miles de toneladas de trigo, arroz y harina abordo y en las bodegas, víveres que la autoridad ha tomado por cuenta fiscal para hacer el reparto por medio de los cuerpos de línea.

Los remezones continúan á intervalos y disminuyendo la fuerza de ellos.

Todas las ciudades del Sur, Talca, Concepción, Talcahuano, han sufrido grandes temblores. Las ciudades desde Valparaíso y ramal de Los Andes han sido casi destruidas.

Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Limache, Quillota, Llaillai, San Felipe, Los Andes, Ligua é Illapel han sufrido mucho.

Un tren que venía de la Cordillera no ha llegado á los Andes.

Túneles, líneas férreas, caminos, telégrafos, teléfonos, cables todo está destruido. Los puentes destrozados.

La Serena, Ovalle, Coquimbo y Vicuña no han sufrido.

La Ligua fué arrazada. Quedan cuatro casas en pié.

Las desgracias personales no pueden apreciarse sino en conformidad á los perjuicios materiales sufridos.

En Santiago ha fallecido don Federico Varela, senador de la República á causa de haber caido la casa en que se hallaba.

Igual cosa ocurrió á la esposa de don Jorje Montt y otras personas que habitaban altos.

En Valparaíso murió el diputado don Samuel León Silva, y los señores Ruperto Torres y Enrique Blanco y otras personas cuyos nombres damos en una lista que publicamos más adelante.

Datos más precisos irán en nuestro número del Sábado, pues ahora solamente se reciben comunicaciones repetidas sobre los mismos desastres producidos.

La lista que publicamos es de las personas más conocidas ó de quienes ha podido obtenerse su identidad personal.

—La ciudad amaneció más tranquila.

Ha habido suficientes provisiones.

Los temblores se sienten más alejados. Ya son de poca intensidad.

Se trata de enterrar los cadáveres con toda rapidez.

Murió la esposa del Vice almirante Jorje Montt, señora Leonor Federick, á consecuencias de las heridas qne recibió al caer junto con el balcón de su casa.

Acaba de publicarse en pequeña hoja la siguiente nómina de las personas más conocidas que han muerto:

Elvira y Elena Lorca Prieto
Roberto Court
Ruperto Torres
Enrique Blanco
Teresa Santijair
Pedro Fuentes
Amelia Soruco de Ripamonti
Inés Alvarez Mac Auliffe y tres hermanos
José Benavides
Fernando Sateler
Augusto Kiel y su familia menos un hijo
Ricardo Méndez
Félix Bettancourt Prieto
Delia Mazzini
Mercedes Talavera de Ramírez
Francisco Bettancourt
Jorje Ramirez Talavera
María Lopez
Clara Orellana de M.
Hortencia Vallarino
María Luisa Ramírez Rodríguez
Pabla Filomena Salfatti
Luis y Herminia Clavel
Señora B. de Olivet
Octavio Alvarez
Dionisio Hoyuelo
Señora de Carlini
Juan Rodriguez
Amelia Gonzalez Quezada
Familia Rosses y cinco sirvientes
Francisco Cruz
Eusebio Herrera y esposa
Señora de Iversen
Alfonso Chaumet
Ana Rodolphy
Ida y Laura Lastries
Domitila y Andrea Gajardo
Clara de Macchiavello
Seis monjas de la Casa de Dolores
Ana Donoso
José Costa
Matilde Gonzalez Carzón
Señora Helffmann de Dietricg
Elvira Jara Jara
Enrique Coke
Capitán del rejimiento de Artillería de Costa José

Tomás Carrasco
Jermán Nieto
Juan Ezequiel Faundes
Maria Faundes
Dionisio Díaz
Pedro Vargas
Elena Collao
Ernesto Reyes
Señora Santos de Aray
Luis Molina
Ernesto N. Torrealba
Teniente del regimiento Lanceros, Rosendo Rojas
Juan F. Torrealba
Indalicia L. v. de Rodríguez
Ana Luisa Marchant
Martin Maturana
Matilde González
Blanca Rita Andaurse
Raimundo Osorio
Manuel Mardones
Clementina Peralta
Luis Merino
Juana Barrios
Maldina Díaz Acevedo
Zoila y Oscar Rodríguez
Comandante Echeverría
María Brantes v. de Chávez
Soto Gacitua
Luis Alberto Jiménez
Florinda Pardo Ric
Manuel Muñoz
Juan Ríos
Lidis Jarme
Albina Muñoz
Exequiel Riesco, empleado del Banco de Chile
Isabel Barra v. de Salas
Diputado Samuel León Silva.

De la Palma

Señor Editor de EL TRABAJO
Muy señor nuestro:

Sírvase darle cabida á las siguientes líneas, que en esta oficina son insoportables los abusos que cometen con los trabajadores.

Cuando un trabajador necesita pedir más del diario de dos pesos para poder pasar con su familia no le dan, aunque tenga cuarenta ó cincuenta pesos de alcanze.

Le piden cinco ó diez pesos, le dice el fichero que no hay más que dos y que le pidan plata al Administrador, ocurrimos donde él y contesta que no da plata más que una sola vez al mes y esto por favor y en caso de enfermedad.

¿Será justo esto, señor Editor, que tengamos que rogar por nuestro trabajo que nos cuesta gotas de sangre para poder ganar el sustento? Así hacemos presente á nuestros compañeros de trabajo rogándole que no se vengan á meter aquí á esta oficina porque se expondrán á quedar completamente aislados.

Igualmente sucede con el corrector que es ribalista con los chilenos y se da á odiar de la jente, expuesto que el día menos pensado le pueda suceder alguna cosa.

Señor Editor, este corrector es proteccionista de los bolivianos y peruanos; hacemos presente á los dirigentes de la Compañía que aquí hay hombres competentes para desempeñar dicho cargo si son imparciales en nacionalidades.

Es cuanto podemos comunicar á usted por ahora, dejando algo en el tintero.

Varios perjudicados

Damnificados de Valparaíso

Tenemos encargo de avisar que se ha formado entre los miembros de la Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá, un Comité colectador de fondos entre mancomunados y amigos, á fin de auxiliar directamente por medio de la Mancomunal de Valparaíso á los compañeros damnificados de ese puerto y mancomunados de los pueblos vecinos.

El Comité lo forman los siguientes compañeros:

PRESIDENTE
Benito R. Ortiz
VICE-PRESIDENTE
Román Saldivia
SECRETARIO
Amador Rojas G.
TESORERO
Alfredo Fernández
VOCAL
Manuel J. Velis.

RESIDENCIAS

Francisca Pizarro desea saber de su hermana Natividad Pizarro v. de Diaz que se encuentra en Santiago.—Ruego á los periódicos del sur reproduzcan este aviso.—Dirijirse á la calle 12 de Febrero número 123, Iquique.

Se desea saber de Baldomera Serrano, para asuntos que le interesan. Dirijirse á la calle Juan Martinez número 11.

Brijida Marin desea saber con urjencia de su hijo Inés Marin T. debe encontrarse en los cantones del norte. Dirijirse á Iquique, correo, casilla 188.

Anjela Castro desea saber de Jerónimo Vergara que se halla en la Ligua de Pullay. Dirijirse á Iquique, calle de Búlnes número 266.

AVISOS

REJISTRO

de manifestación de la mina «Mutshuito». .Rejistro A... N.o 4523.... Hace manifestación de la perienencia que indica.—Señor Juez Letrado de Minas.—Maximiliano A. Varela, empleado domiciliado en la calle de Tacna número setenta y nueve á usía respetuosamente digo: que en las sierras que hay al poniente de Pabellón de Pica y al Sur Oeste de la mina Esmérita, he encontrado una veta de minerales de plata cuyo rumbo es al parecer de Norte á Sur y sus límites más precisos son: Por el Norte cordón de cerros bajos; por el Sur, dá vista á la mina «Desengaño»; al naciente pertenencia «Nueva Caracoles» y otras; y por el Poniente, lómas bajas y camino que conduce á la costa. Deseo constituir una pertenencia de tres hectáreas con el nombre de «Mutshuito». En esta virtud, á usía suplico: se sirva concederme dicha pertenencia, ordenando su rejistro y publicación.—M. A. Varela..Se me presentó hoy á las dos y treinta pasado meridiano. —Iquique, Junio 21 de 1906.—H. Cordero.—Iquique, Junio 22 de 1906.—Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa.—Cordero.—En Iquique á 22 de Junio de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Maximiliano A. Varela y dijo no firmaba.—H. Cordero.—Anotado á fojas doscientos una bajo el número 1923 y con esta fecha.—Iquique, Junio 22 de 1906.—H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4523 queda agregado al final del presente rejistro.—Iquique, Junio 28 de 1906.—Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.—Iquique, Junio 28 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C.

Compañía Minera Esmérita

Se hace presente los accionistas de la Compañía que venció el término para el pago de la tercera cuoto de su acción el 31 de Julio último, y que solamente se esperará hasta el 15 del presente á los morosos para la cancelación de su 3a. cuota.

Iquique, Agosto 8 de 1906.

EL PRESIDENTE.

Cesión

Don Emilio Le Fort, de este domicilio es dueño en dominio y propiedad de la mitad de una propiedad ubicada en la subdelegación de Pica, de este Departamento con los siguientes deslindes: por el Sur, camino real que pasa para el Resbaladero; por el Norte callejón que pasa á las demás chacras; al Naciente con propiedad de Manuel Galeas y Benito Champa y al poniente un camino que dá vuelta por ese costado.

Adquirió esta propiedad por transferencia que á su favor le hicieron doña Dolores Astudillo de Santibañez y su esposo don Sandalio Santibañez según escritura pública otorgada ante el Notario don Francisco Javier Hurtado con fecha tres del presente mes.

Para proceder á la inscripción se dá el presente aviso en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Conservador de Bienes y Raices.

Iquipue, Agosto 7 de 1906.

FRANCISCO MARTINEZ G.
N. y C. de T.

IMPRENTA DE
"EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos
Cintas para óleo
y para matrimonio
Facturas
Tarjetas de visita
y comerciales
Tarjetas para óleo
Recibos talonarios
Epitafios, &. &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 CASILLA 188
IQUIQUE

REJISTRO

de manifestación de la mina «Manchuria»....Rejistro A....Núm. 4471.... En lo principal hace manifestación de la pertenencia minera que espresa; al otrosí, inutilización de estampillas. Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano A. Varela, empleado, domiciliado en la calle Tacna número 79, á Usía respetuosamente digo: que en las sierras que existen al naciente de la Caleta de Pabellón de Pica, subdelegación décima de este departamento y al poniente y á continuación de la mina Esmérita de la «Compañía Minera Esmérita», existe un picado de minerales de plata cuyos límites más precisos son: por el naciente la mina Esmérita; por el poniente cerrilladas bajas; por el sur, cordón de cerros altos donde se halla la pertenencia que solicito, y al Norte, una quebrada y cordón de cerros bajos. La veta corre al parecer de Naciente á Poniente. Deseando esplotar esta veta, vengo en solicitar, una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Manchuria»....Por tanto, á usía suplico tenga á bien concederme dicha pertenencia y ordenar su rejistro y publicación ....Otrosí digo: no habiendo papel competente en plaza. Dígnese usía mandar se inutilicen las estampillas agregadas....M. A. Varela....Se me presentó hoy 10 de junio á las diez antes meridiano....Castro Diaz....Anotado á fojas 546 bajo el número 4,020 del Rejistro de Minas....Iquique, 11 de junio de 1906....Castro Diaz.... Iquique, 11 de junio de 1906..Rejístrese y publíquese....Roberto Alonso ....Castro Díaz....En 11 de junio de 1906, notifiqué en la Secretaría del segundo juzgado siendo las tres pasado meridiano, á don Maximiliano A. Varela....Aguilar, oficial primero.... Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,471 queda agregado al final del presente rejistro....Iquique, junio 21 de 1906.. Doy fé....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.. Iquique, junio veintiuno de mil novecientos seis.....F. J. Hurtado, notario público y conservador. Julio 11

REJISTRO

de manifestación de la mina «Mukden»....Rejistro A....Núm. 4472..... Hace manifestación de la pertenencia que indica....Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano A. Varela, empleado residente en la calle de Tacna, número setenta y nueve, á usía respetuosamente digo Que en las sierras que existen al Naciente de Pabellón de Pica, subdelegación décima de este departamento y al naciente de la pertenencia de los señores Tiburcio Alvarez y Pedro Matus, hoy de la Compañía Minera Esmérita, existe un picado de minerales de plata cuyos límites más precisos son: al norte una quebrada y cordón de cerros bajos; al sur, cordón de cerros altos á donde se halla la mina; al naciente, cordón de cerros y al poniente la citada mina «Esmérita». La veta corre al parecer de naciente á poniente. Deseando esplotar dicha mina, vengo en solicitar una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Mukden»....Por tanto, á usía suplico se sirva concederme la pertenencia que solicito ordenando su rejistro y publicación.... M. A. Varela....Se me presentó hoy diez de Junio de mil novecientos seis á las diez antes meridiano....Castro Diaz.... Anotado á fojas 546 bajo el número 4,019 del Rejistro de Minas.... Iquique, Junio 11 de 1906.... Castro Diaz ..Iquique, Junio 11 de 1906.... Rejístrese y publíquese.... Roberto Alonso....Castro Diaz.... En once de Junio de 1906 notifiqué en la Secretaría del segundo Juzgado, siendo las tres pasado meridiano á don Maximiliano A. Varela....Aguilar. oficial primero....Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,472 queda agregado al final del presente rejistro.... Iquique, Junio 21 de 1906....Doy fé ....F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Junio 21 de 1906.. F. J. Hurtado, Notario Público. Julio 11

Damiana Carvajal desea saber de Francisco Pizarro Araya que según datos estaba en el mineral de Chuquicamata, Bolivia. Dirijirse á la oficina Cármen Bajo, Pozo Almonte, Iquique.

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio 7 325

Teléfono Público

Calle Tarapacá 203

Seguro Sobre La Vida

DEFUNCIONES

Número	1	Hilario Contreras
,,	2	Feliciano Flores
,,	3	Francisco 2o. Luna
,,	4	Ramón Escobar M.
,,	5	José Rojas Toledo
,,	6	Enrique Fica
,,	7	Antonio Díaz S.
,,	8	Nemesio Maldonado
,,	9	Emilio Aguilar
,,	10	Lisandro Alcobé
,,	11	Domingo Lozano
,,	12	Justo Corbalán
,,	13	Baltazar Abarca
,,	14	Santiago A. Paez
,,	15	Florindo Apiolaza
,,	16	Víctor L. Jopia
,,	17	Eduardo T. Cerezo
,,	18	Juan B. Cabello
,,	19	Crispín Cortéz B.
,,	20	Basilio Cepeda
,,	21	Adin Ponce
,,	22	Nicolás Ibaceta
,,	23	Manuel A. Torres
,,	24	Juan R. Campaña
,,	25	Juan Reyes Veliz
,,	26	Luis Castro

Corresponde pagar las cuotas número 27, 28 y 29, para quedar dentro del Seguro.

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

Posesión efectiva

El señor Juez Letrado del primer Juzgado don Felipe S. Urzúa ha dictado con fecha veintiseis del presente, el siguiente auto: Iquique, Julio veintiseis de mil novecientos seis. Vistos: doña Margarita Barra de Leiva pide se le conceda la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa.—Oido el Ministerio Público ha sido de parecer se acceda á lo solicitado. Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con el dictámen que antecede y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 688 del C. C. y 1058 y 1059 del Código de Procedimiento, concédese á doña Margarita Barra de Leiva. en cuanto ha lugar en derecho y sin perjuicio de terceros, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa de Barra. Inscríbase previa las publicaciones y fijación de carteles que requiere la ley.—Anótese dése copia y archívense los antecedentes.—Felipe S. Urzúa.—Cordero, secretario —En Iquique á veintiocho de Julio de 1906, siendo las 10 A. M. notifiqué á don Rosario Leiva y dijo que no firmaba.—Cordero. Conforme. — Iquique, Julio de mil novecientos seis—*Hermójenes Cordero.*

Certifico que el auto que antecede causa ejecutoria por su propia naturaleza, Iquique, Julio veintiocho de mil novecientos seis.—*Hermójenes Cordero.*

Anotado en el Repertorio con el N.o 702 á fs. 229 fijándose el cartel que previene el artículo 1059 del Código de Procedimientos Civil.—Iquique, 30 de Julio de 1906.—*Francisco Martínez Galvez*, Notario y Conservador de Tarapacá.

Posesión efectiva de herencia

Certifico: que en los antecedentes seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de este departamento por doña Margarita Osandón v. de Garay sobre posesion efectiva de herencia, el señor juez de la causa don Roberto Alonso ha espedido con fecha de hoy el auto que á contiguación se inserta:

«Iquique, 18 de julio de 1906. Vistos Doña Margarita Osandón viuda de Garay, propietaria, domiciliada en la calle 18 de Setiembre número 203, en su escrito de fojas 3, espone: que según consta del certificado de defunción que acompaña, su marido don Victoriano Garay y Garay, ha fallecido en este pueblo el 27 de octubre de 1904. Que su herencia le corresponde á la solitante y á su hija Maria Luisa Garay la que solicita se les conceda, prévios los trámites de estilo y con arreglo á la ley. Pasados los antecedentes en vista al señor Promotor Fiscal, éste funcionario opinó porque se accediera á la petición. Con lo relacionado, el mérito de autos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 688 del Código Civil y 1055 al 1059 del Código de Procedimiento Civil, se concede á doña Margarita Osandón viuda de Garay y á su hija María Luisa Garay y Osandon, la posesión efectiva de la herencia dejada por don Victoriano Garay y Garay, marido de la primera y padre de la segunda, sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.—Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese esta resolución en la forma dispuesta por la última. Anótese, dése copia, reemplácese el papel y archívense los autos.—Roberto Alonso.—Juan B. Castro Diaz, secretario: En 18 de julio de 1906 notifiqué en la Secretaría del Segundo Juzgado, siendo las 2.45 pasado meridiano á doña Margarita Osandón viuda de Garay.—Aguilar.—Oficial primero.

Iquique, 18 de julio de 1906.—Entre líneas cv. de Garay» Vale.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

Certifico: que el auto inserto en la cópia que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.—Iquique, 18 de julio de 1906.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

Anotado en el Repertorio con el número 663 á fs. 227, fijándose con esta misma fecha el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil, para proceder á la inscripción del auto de posesión efectiva de herencia dejada por don Victoriano Garay y Garay.—Iquique, julio 19 de 1906.—Francisco Martinez G., Notario y Conservador de Tarapacá, Julio 25

Reservado para los clientes morosos de "LA FAVORECEDORA"

Pruebe Ud.

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

Es el Rey de los vinos chilenos.—Es puro, liviano y de un bouquett sin igual.

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa

—DE—

Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Urbano Espejo y A.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No. 354.

p. ms.—165.

Imprenta de EL TRABAJO